



Reunião Especializada de Ciência e Tecnologia do Mercosul

ATA V - RECYT (28 de abril de 1994)

Vª REUNIÓN ESPECIALIZADA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL MERCOSUR

Se realizó en Montevideo, en la sede de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR, el día 28 de abril de 1994 la 5ta. Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR la que fue presidida por el Coordinador de la Delegación del Uruguay, el Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura Doctor Pablo Landoni Couture.

La temática incluyó 108 siguiente puntos:

I) APERTURA

La reunión fue abierta por el Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay Dr. Pablo Landoni Couture quien dió la bienvenida a las delegaciones participantes.

II) INTEGRACIÓN DE LAS DELEGACIONES

Consta en el Anexo I.

III) DISCUSIÓN DE LA AGENDA

Se aprueba la agenda propuesta por la delegación de Uruguay la que consta en el Anexo II.

IV) EVALUACIÓN DEL WORKSHOP CON AGENCIAS DE FINANCIAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA REALIZADO LOS DÍAS 26 Y 27 DE ABRIL.

Se destacó el hecho de que se trata de la primera reunión conjunta de la RECYT, como tal, con organismos tanto nacionales como internacionales.

Se coincidió en que el saldo es en general positivo constituyendo un primer paso con miras a lograr una articulación más efectiva con las distintas acciones que llevan a cabo las agencias de financiamiento y promoción de la CyT que actúan en la región.

Se acordó divulgar los instrumentos de apoyo ofrecidos por estas agencias para apoyar proyectos de cooperación en ciencia y tecnología del MERCOSUR; considerándose que los medios de comunicación pueden tener un papel importante en ese proceso. Estimándose que se dará un aumento de las solicitudes espontáneas de apoyo para proyectos de cooperación entre instituciones científicas y tecnológicas de diferentes países del MERCOSUR, se recomendó a esas agencias que tuviesen en consideración para la evaluación y priorización de esas solicitudes la "Estrategia de acción de la RECYT" que fue distribuida a esos efectos.

Asimismo deberán ser inducidos proyectos de cooperación en áreas de mayor impacto en términos socioeconómicos, siguiendo las líneas de esa misma estrategia, para lo que se requerirá un estudio previo necesario para la estructuración de propuestas de proyectos.

Por otro lado, la propia RECYT deberá proponer actividades consideradas importantes para la consecución de sus objetivos, los cuales necesitan igualmente del apoyo financiero de las agencias nacionales y/o internacionales.

Se verificó un claro interés, en particular por parte de los organismos internacionales, en apoyar iniciativas en estas líneas. Teniendo en cuenta el objetivo de la RECYT de estructurar una red de comunicación electrónica, para CyT entre los países del MERCOSUR, y considerándose que se deberá instrumentar un sistema de información sobre los proyectos de cooperación a ser vehiculizado por tal red, se solicitó a las agencias de financiamiento y promoción que suministren información sobre tales proyectos en un formato a ser oportunamente concertado.

Se acordó la realización de un segundo "WORKSHOP de la RECYT con las Agencia", a fin de 1994, para hacer un seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas durante el corriente año.

V) ESTRATEGIA DE LA RECYT

Se decidió no esperar la articulación de una estrategia global de Ciencia y Tecnología para el MERCOSUR, debiendo la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología proseguir sus trabajos en base a las orientaciones de la estrategia ya aprobada en su ámbito.

Se consideró asimismo que es necesario elaborar una versión resumida de esa estrategia para una mayor difusión, encomendándose a la delegación del Brasil su ejecución. Una primera versión será enviada a las demás delegaciones con el objetivo de obtener su aprobación.

La delegación argentina se comprometió a traducir ambas versiones al español.

VI) REVINCULACIÓN Y MOVILIDAD DE INVESTIGADORES

Se escuchó la exposición del Coordinador de la delegación argentina acerca de las acciones en curso en el Programa de Revinculación de Científicos Argentinos Residentes en el Extranjero (PROCITEXT).

La delegación de Argentina hizo entrega del Proyecto de Transferencia de Conocimientos al MERCOSUR a través de Científicos y Técnicos residentes fuera de sus países de origen.

La delegación de Uruguay informó sobre la tercera fase de su programa de revinculación que fue Presentada a la UNESCO.

Asimismo, se concluyó en la importancia de obtener resultados comunitarios de las acciones que se lleven a cabo, observándose con interés la propuesta de UNESCO de aunar esfuerzos de los países, así como la necesidad de estrechar contactos con la OIM que dispone de una base de datos de personal especializado altamente capacitado y de un estudio comparativo de la legislación en lo referente a movilidad de investigadores.

VII) INFORME DE LAS DELEGACIONES ACERCA DE ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN Y PROGRAMADAS

URUGUAY:

La delegación de Uruguay informó de la realización de las siguientes actividades:

1) Reunión de las Comisiones Nacionales de UNESCO de 108 países del MERCOSUR más Chile y Bolivia, en el mes de julio en Colonia (Uruguay).

2) Reunión de la Comisión del Programa Mercado Común del Conocimiento Científico y Tecnológico (MERCOCYT), que tendrá lugar en setiembre en Montevideo.

Con respecto a estas dos reuniones se acordó coordinar las acciones y realizar esfuerzos tendientes a contar con la participación de delegados nacionales ante la RECYT en estas reuniones.

3) Comité de Ética en Ciencia y Tecnología.

Se informó de la creación de este Comité en el ámbito de la Subcomisión de CyT de la Comisión Sectorial del MERCOSUR (COMISEC), el que cuenta con destacados científicos y tecnólogos nacionales. Se invitó a las demás delegaciones a participar de una Jornada Regional sobre "Ética, Integración, MERCOSUR, Ciencia y Tecnología" a realizarse en el mes de julio en Montevideo en el curso de la cual se realizará un homenaje al Dr. Raúl Matera, impulsor de la creación del Comité análogo existente en la Argentina.

Las delegaciones acordaron enviar representantes a dicha reunión.

BRASIL:

La delegación del Brasil presentó una serie de informes y documentos:

1) "Propuesta de Metodología a ser adoptada para Proyectos de Cooperación en Ciencia y Tecnología en el MERCOSUR".

De acuerdo con la IV RECYT se presentan en este documento una serie de consideraciones sobre la acción de la RECYT, destacándose que esta no deberá analizar solicitudes de proyectos provenientes de la demanda espontánea sino que orientará a las instituciones interesadas para que se dirijan directamente a las agencias de fomento.

La divulgación de la estrategia aprobada y de los instrumentos de apoyo y fomento disponibles servirá para orientar a tales instituciones en este sentido.

2) "Programa de Cooperación Académico-Científico del MERCOSUR".

Este Programa fue aprobado en el I Seminario sobre Cooperación Académico-Científica del MERCOSUR que se realizó del 8 al 10 de noviembre del 1993 en Porto Alegre, Brasil.

Este documento fue distribuido y se refiere al ámbito de la Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR.

3) "Programa de Entrenamiento en Administración de Investigaciones Científicas y Tecnológicas PROTAP". Se distribuyó el documento referente al XX Ciclo del Programa Modular "Prelanzamiento" para conocimiento de las demás delegaciones y la posible participación de alumnos de los demás países del MERCOSUR. Módulo I: del 22/06/94 al 01/07/94 y Módulo II: del 22/08/94 al 02/09/94, en San Pablo, Brasil.

4) Sugerencias de potenciales socios brasileiros para algunas propuestas de proyectos anteriormente presentadas por la delegación Argentina.

5) Folletos sobre programa de cooperación internacional del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico CNPq.

6) Conjunto de informaciones y publicaciones referentes al Centro Latinoamericano de Física. La delegación brasileira consideró que dada la existencia de ese Centro no se estima adecuada la creación de un Centro Interamericano de Física.

7) Publicación del CAPES/MEC con la evaluación de los cursos de postgrado del Brasil.

8) Banco de Datos sobre los cursos de postgraduación de Brasil.

9) Portafolio de Proyectos/Actividades de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR: informaciones en el formato anteriormente acordado, sobre 16 proyectos/actividades ya en curso o propuestos en el ámbito de la RECYT, siendo 3 relativos al plenario de la RECYT, 8 pertenecientes a la comisión temática de Sistemas de Información y Oferta Global de Ciencia y Tecnología, 1 de la Comisión Temática de Marco Normativo en Ciencia y Tecnología y 4 propuestas brasileiras relativas a la Comisión Temática de Interconexión de Redes.

VIII) PORTAFOLIO DE PROYECTOS

Se consideró que además de las actividades relacionadas a la RECYT se deberá montar un sistema de información sobre Proyectos de Cooperación del MERCOSUR. A tales efectos habrá que elaborar criterios y condiciones que permitan definir ese tipo de proyectos.

La delegación de Uruguay quedó encargada de remitir en un plazo de 20 días una propuesta sobre tales definiciones y criterios. Las demás delegaciones deberán remitirle las observaciones y sugerencias que se juzguen pertinentes.

Esas definiciones deberán ser aplicadas fundamentalmente a los proyectos surgidos de forma espontánea y comunicadas a las agencias de fomento.

En cuanto al portafolio de actividades directamente relacionadas con la RECYT se consideró que la propuesta presentada por la delegación brasileira debe ser vista como una etapa preliminar del futuro sistema informatizado, que será incluido entre los servicios prestados por la Red de Comunicación Electrónica.

Se acordó que a fines de este año deberá ser hecha una demostración de ese sistema al Grupo Mercado Común, como forma de mostrar como la Red se puede transformar en un instrumento de integración, articulación y difusión, confiriéndole a las acciones de la RECYT una gran transparencia.

Otros Foros del MERCOSUR se podrán beneficiar del uso de ese instrumento, con resultados útiles para todos los agentes económicos.

Con relación a los Proyectos de Ciencia y Tecnología ya en curso en que estén involucrados dos o más países del MERCOSUR, se acordó realizar un relevamiento de los mismos para la próxima Reunión Especializada.

IX) INFORME DE LAS COMISIONES TEMATICAS

La Coordinadora de Uruguay en la Comisión Temática de Sistemas de Información en Ciencia y Tecnología, Lic. Ana María Cherro presentó un informe de las actividades llevadas a cabo hasta el momento por la Comisión, el cual se agregará en el ANEXO III previo a la suscripción del mismo por la Coordinadora informante.

Fue acordado que la Comisión Temática sobre Marco Normativo de Ciencia y Tecnología se reuniría en conjunto con la propia RECYT de esta forma fueron tratados y acordados los siguientes puntos:

a) La coordinadora brasilera de la Comisión Temática hizo entrega de los siguientes documentos, en cumplimiento de la acción 1 de los términos de referencia aprobados por el plenario de dicha Comisión en diciembre próximo pasado.

1) "Guia de Fontes de Financiamento a Ciencia e Tecnologia"

2) "Guia do Investidor". "A Nova Lei de Informatica"3) "Informações sobre os instrumentos para o estímulo a capacitação tecnológica"

4) Ley N° 8661/93 y reglamentación respectiva de "Incentivos fiscais para a capacitação tecnológica da indústria e da agropecuária e dá outras providencias".

b) Hubo consenso en cuanto la conveniencia de constituir un sistema de información sobre el relevamiento de legislación, mecanismos de fomento e incentivos fiscales que constan en la Acción 1 ya aludida de los términos de referencia, que deberá constituirse en un servicio más de la Red de Comunicación Electrónica de la RECYT.

c) La delegación brasilera se ofreció a hacer un relevamiento hasta el 31 de julio de 1994 de las principales fuentes de financiamiento a nivel regional e internacional adoptándose como metodología la utilizada en la elaboración de la guía nombrada en el punto 1.

d) A título informativo, y para evaluar su grado de importancia, se harán consultas con la OIM, para tener acceso a los resultados de los relevamientos y estudios realizados por ese organismo con referencia a los obstáculos en la circulación de personas en la región, ofreciéndose a realizar esas consultas la delegación de Uruguay.

e) Fue acordado que en el plazo de una semana los coordinadores de Argentina, Paraguay y Uruguay le harán llegar por fax a la Coordinadora de Brasil las propuestas sobre revisión del Cronograma de Actividades de la Comisión Temática sobre marco normativo.

f) Fue aprobada la propuesta de Uruguay de realizar una Reunión de la Comisión Temática sobre Marco Normativo en el mes de Junio comprometiéndose esa delegación a realizar los contactos necesarios para su concreción, con los coordinadores del resto de las delegaciones.

g) Las deliberaciones relativas a la Comisión Temática en cuestión fueron tomadas "ad-referendum" de la delegación argentina.

h) La delegación de Paraguay hizo conocer la designación de un Coordinador para la Comisión Temática sobre Marco Normativo.

XI) PUBLICACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

La delegación argentina hizo entrega de una publicación provisoria referente a estos sistemas, distribuyendo asimismo a las demás delegaciones disquettes para facilitar eventuales actualizaciones, solicitando la utilización de los programas "Page Maker" y "Power Point" para dichas ediciones.

XI) INTERCONEXIÓN DE REDES

A partir de la propuesta brasilera incluida en el Portafolio de Proyectos/Actividades anteriormente referido se aprobó un conjunto de acciones que incluyen los siguientes pasos:

1) Instalación de una conexión en Asunción, Paraguay.

2) Realización, en principio en Paraguay, de un Workshop sobre Entrenamiento en Manejo de Redes Informáticas.

3) Montaje de una metodología para el Portafolio Electrónico relativo a las actividades de la RECYT.

4) Seminario para técnicos de otras unidades del MERCOSUR divulgando los resultados logrados hasta el momento en la RECYT.

XIII) CURSO DE GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Dada la dificultad de concretar la realización de este curso con las características anteriormente consideradas, se aceptó la propuesta de la delegación de Brasil para realizarlo en ese país, en lugar y fecha a ser definidos oportunamente. El curso tendrá las siguientes características:

1) Plazas disponibles para personas seleccionadas por los cuatro países del MERCOSUR2) Participación de docentes y panelistas de los cuatro países.

Se estimó conveniente buscar acuerdos para obtener la validación del título otorgado por la Universidad organizadora por parte de universidades de los otros tres países. A tal efecto, se tomará contacto con la Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR.

La delegación de Brasil propone que Uruguay continúe en nombre de la RECYT las gestiones ante el Comité de Cooperación Técnica con el objetivo de obtener financiamiento para la participación de los tres países en el curso.

La delegación brasilera deberá cuando le sea posible distribuir un programa del referido curso para las demás delegaciones.

XIII) PROXIMA REUNIÓN No obstante el gentil ofrecimiento de sede de la delegación de Paraguay, que se tendrá en cuenta para una futura ocasión; la próxima reunión se fijó con fecha 26 y 27 de julio en la sede de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR en Montevideo, Uruguay. La delegación uruguaya quedó encargada de confeccionar el proyecto de agenda para la VI Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología haciéndola llegar al resto de las delegaciones a los objetos de recoger las observaciones que estimen pertinentes.